

**Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio - UCO**

## **AUTOINFORME DE EVALUACIÓN SGCT - CURSO 2012/13**

Título: MÁSTER UNIVERSITARIO.

En "GESTIÓN DEL PATRIMONIO DESDE EL MUNICIPIO".

Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (ESPAÑA).

Convocatoria: Curso 2012/2013

### **1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.**

#### **A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.**

El título de Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio de la Universidad de Córdoba se impartió por vez primera en el curso 2008/09, lo que significa que el título cuenta ya con una trayectoria representativa en el contexto de la oferta de posgrados de la universidad, ya que en el curso 2013/14 se está impartiendo su sexta edición.

Las sucesivas ediciones del máster, en un escenario de creciente oferta y elevada competitividad, ha consolidado su vocación de ser un referente académico en el estudio y formación investigadora y profesionalizante en los ámbitos de la gestión del patrimonio, la comunicación y del desarrollo de proyectos en industrias patrimoniales y creativas, integrando los saberes de diversos departamentos de la propia universidad, y compartiendo conocimiento e impartiendo de forma coordinada al servicio de la calidad formativa y competencial del alumno en el EEES. A ello se ha sumado una creciente relación institucional y profesional entre los ámbitos académicos y el sector empresarial e institucional relacionado con el patrimonio, su puesta en valor, gestión, difusión, conservación y explotación. Esto último se hace especialmente patente gracias a la creciente oferta de prácticas externas y convenios con empresas y organismos especializados en la conservación, investigación y gestión del amplio espectro patrimonial.

El título de Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio, en el curso 2008/09, nació con el propósito de dar continuidad y proveer de especialización a la oferta de estudios de grados de temáticas afines, en nuestro ámbito geográfico y académico de referencia. En especial, a través de sus dos itinerarios, busca y persigue ser una oferta de estudios pertinente y apropiada para el desarrollo profesional en áreas de interés estratégico para el territorio donde se ubica y para otros lugares de nuestra comunidad autónoma y país, sin renunciar a un alumnado y profesorado internacional. Prueba de este carácter internacional queda sobradamente avalada por el acuerdo de doble titulación de la Universidad de Córdoba y la Universidad "Abdelmaleck Essaâdi" de la ciudad de Tetuán

(Marruecos) y su Máster “Turismo Responsable y Desarrollo Humano”, en virtud del convenio suscrito el 13 de julio de 2011.

Gracias al acuerdo referido, la UCO, a través del Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio, ha obtenido el sello de calidad en el Programa Piloto de la Oficina Mediterránea de la Juventud (OMJ) para la movilidad de estudiantes y jóvenes profesionales (2011-2014). La OMJ, en la que se integran 16 países que representan alrededor de 400 millones de habitantes, de los cuales más de la cuarta parte son estudiantes, tiene como objetivo contribuir a potenciar el futuro común de los pueblos del Mediterráneo y realizó en el último trimestre de 2011 una convocatoria para estudios de posgrado con la finalidad de promover la excelencia atendiendo a la formación en sectores de interés del área mediterránea, las primeras experiencias profesionales y la transferencia de las competencias adquiridas en beneficio del país de origen. La doble titulación de Máster en “Gestión del Patrimonio desde el Municipio” y “Turismo Responsable y Desarrollo Humano” ofertada por las Universidades de Córdoba y “Abdelmaleck Essaâdi” de Tetuán, ha sido seleccionada por un grupo de expertos internacionales en el campo de Ciencias Técnicas aplicadas a las Ciencias Sociales, que han valorado tanto la excelencia e internacionalización de la formación propuesta, como la excelencia de los socios y del proyecto de movilidad presentado, así como los mecanismos de acogida previstos y la inserción profesional, acorde con las necesidades de los mercados locales de trabajo.

Por todo lo aludido, consideramos que una de las claves de la exitosa implantación y la consolidación de la oferta del Máster radica en la articulación coordinada de los órganos de dirección, integrada por la Dirección y el CAM. La dirección ha asumido con decisión la mejora sucesiva de las estrategias del título, abordando una notable negociación institucional y un trato personalizado a alumnos, profesores, PAS, empresas y organismos externos. El CAM, formado por una dirección colegiada compuesta por profesores funcionarios doctores, con una suma de varios sexenios de investigación, y todos ellos estudiosos de los ámbitos competenciales del Máster; constituye un espacio de toma de decisiones referidas a la mejora de la calidad permanente y proponente del título. A tales órganos se suma la UGC, integrada por profesores, alumnos y PAS, que ha procurado, a lo largo de las sucesivas ediciones del título, testar y evaluar los indicadores de calidad contemplados en el SGCT, así como proponer aquellas mejoras que pudieran subsanar cuantas dificultades o conflictos se hayan podido suscitar.

Como principales resultados obtenidos en la implantación del título cabe destacar que todas las tasas son positivas y que están identificados los puntos de mejora, adoptándose tales mejoras a lo largo de los sucesivos cursos. Si bien es necesario reconocer que tales mejoras nunca han sido especialmente significativas, pero sí necesarias para perfilar y ajustar leves desequilibrios o desajustes formales, administrativos o académicos. En parte, estos resultados positivos, referentes a la implantación y consolidación de la titulación, están motivados por la vigilancia y compromiso de la Dirección del Máster, y por el funcionamiento de la CAM, preservando ambas instituciones directivas los criterios docentes y de calidad para el alumno, la comunidad docente y las empresas e instituciones colaboradoras.

## B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

Desde la implantación del SGC del Máster se han venido analizando y adoptando los procesos descritos para testar los índices de calidad, registrar y adoptar las mejoras propuestas

y objetivas, siempre bajo los preceptos definidos por los Sistemas generales de la propia Universidad de Córdoba. La implantación del SGC, basado en una estructura de análisis procesual, se convierte en una necesidad motivada por la conjunción de varias circunstancias internas y externas a la propia institución universitaria.

Las Universidades son consideradas organizaciones, ya que en ellas se distinguen características que son propias de las unidades sociales. Entre estas características se encuentran; que poseen fines, objetivos y propósitos que orientan la actividad, en ellas existen grupos de personas con relaciones interpersonales ordenadas, realizan funciones y actuaciones que tienden a la búsqueda de unos fines determinados, se mantienen en la búsqueda de la eficacia, racionalidad y productividad, sus funciones son variadas y complejas (facilitar aprendizaje, potenciar la formación, adaptación social, etc.), y los integrantes que las conforman también son variados (alumnos, docentes, personal administrativo, autoridades directivas, representantes).

Por lo expuesto anteriormente las Instituciones de Educación Superior se consideran organizaciones donde convergen una serie de recursos (humanos, materiales e inmateriales) que se relacionan para el alcance de objetivos propuestos. Desde un enfoque sistémico, el SGC presenta los indicadores con los que se puede apreciar cuándo una Universidad o una de sus ofertas formativas se considera de calidad, entre estos se destacan los siguientes:

1. El producto educativo; El producto o resultado buscado por las Universidades debe conseguir que sus alumnos adquieran niveles educativos de calidad. La educación de calidad visto como producto final de las instituciones de Educación Superior, debe ser entendida como una formación integral del ser humano, donde no sólo se impartan conocimientos, habilidades y destrezas a los alumnos, también se integre el aprendizaje de valores morales, sociales, éticos, religiosos y cualquier otro valor que se considere indispensable para el desarrollo del alumno como futuro adulto y profesional.
2. Satisfacción en los alumnos; Recordando que la calidad se define como la acción que produce “satisfacción al cliente”, se determina que los alumnos además de ser elementos fundamentales del proceso educativo, son los clientes que llegan a la Institución a recibir un servicio, que si es de calidad podrá satisfacer sus necesidades. La satisfacción de los alumnos puede ser muy amplia, siendo este un aspecto que no procede analizar en esta autoevaluación.
3. Satisfacción del personal de la Institución; Cuando se analiza este indicador de calidad, supone considerar la satisfacción de los diversos sectores y miembros de la Institución o que participan activamente en la docencia administración y organización del título. Los profesores como elemento medular constituyen uno de los factores con los que debe contarse, sin embargo la complejidad que van tomando los centros educativos obliga a considerar a otros profesionales que también intervienen en la Institución, llevando a cabo funciones de apoyo educativo, asistencial o administrativo.
4. El efecto de impacto de la educación como indicador de calidad; Una Universidad o un título de calidad ha de ofrecer productos educativos que no sólo mejoren las condiciones de vida y el éxito personal de los alumnos que pasaron por sus aulas, sino que han de tener efectos optimizantes en sus espacios vitales y profesionales.

Ahora bien, sin que pongamos en duda o entredicho el valor de los procedimientos contemplados por el SGC, adecuados a los criterios generales de la propia Universidad, no debemos olvidar que los procedimientos son una herramienta, pero no el objetivo del sistema universitario, mucho más aún cuando el propio sistema, por su complejidad, demanda esfuerzos y requisitos excesivos, o incluso genera caos o una excesiva burocratización dominada por un desmedido número de procesos y un “papeleo” que puede llegar a desviar el interés de los verdaderos objetivos de la calidad.

En aras de tales argumentos, quizás sería apropiada una reducción del número de procesos y una reflexión sobre la eficiencia del sistema de calidad y cómo éste se ha de insertar en las cotidianas funciones educativas, investigadoras, administrativas y directivas de la Universidad. Mucho más aún considerando el escenario de crisis económica que venimos arrastrando desde hace años, así como lo que ello ha supuesto en recortes presupuestarios, de personas y otros recursos.

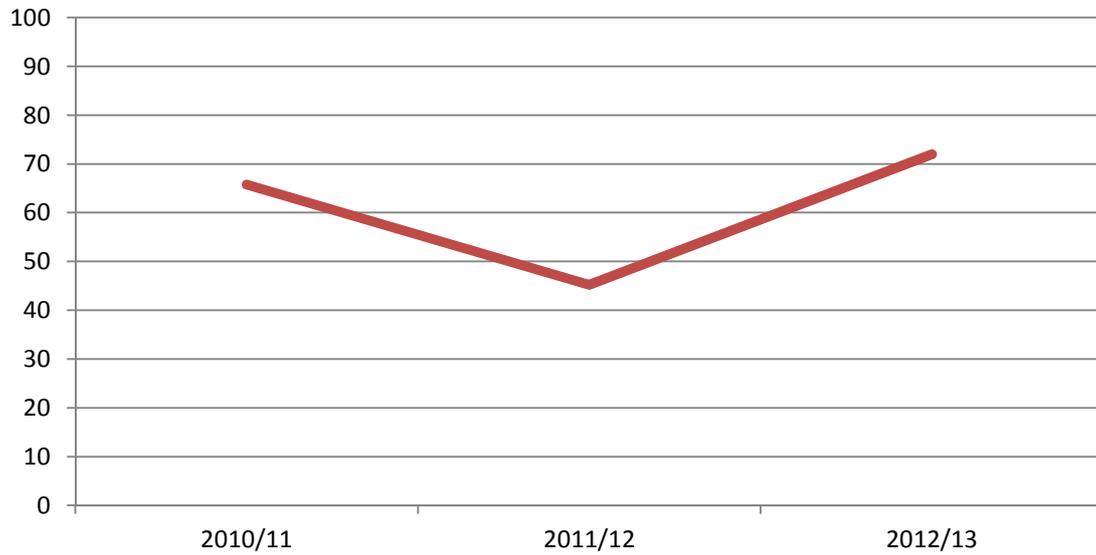
## 2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

Descripción Indicador	2012/2013		Valoración sobre resultados
	Medias Másteres UCO	Máster “Gestión del Patrimonio...”	
Tasa de abandono	-	21,43%	Este indicador muestra año a año el porcentaje ligado al abandono durante el curso del máster. Valores elevados de este indicador debieran motivar un análisis de donde (y por qué) se produce este abandono, para poder adoptar las medidas correctoras oportunas. El 21,43 registrado representa una tasa baja, circunstancia que consideramos positiva, si bien es cierto que dado el carácter de posgrado es una tasa razonable y que se halla, salvo excepciones, dentro de la situación habitual en el contexto de los másteres ofertados por la UCO.
Tasa de rendimiento	91,60%	83,53%	Este indicador se puede interpretar, curso a curso, como la foto fija en la que se muestra la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan. Cuanto más alejados estén los valores del 100%, indicarán una mayor dificultad de los módulos o materias o la necesidad de una mayor monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula o una inadecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios. La evolución de este indicador durante el periodo de

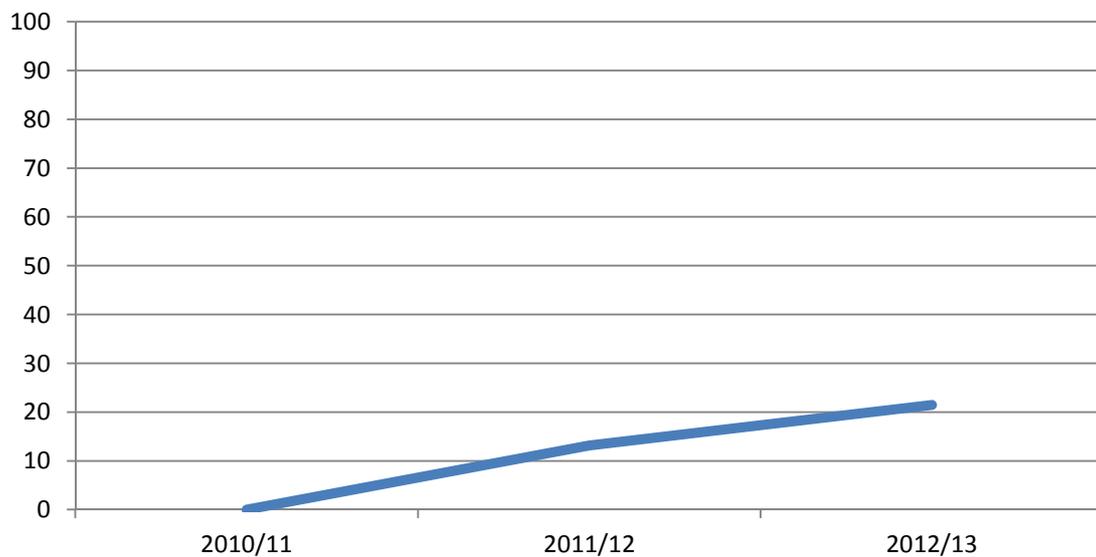
Descripción Indicador	2012/2013		Valoración sobre resultados
	Medias Másteres UCO	Máster "Gestión del Patrimonio..."	
			implantación puede ser de especial ayuda a la hora de definir e implementar medidas de mejora. La cifra de 83,53 %, sin ser negativa, se distancia levemente de la media respecto a la UCO, lo que convendría analizar para mejorar aspectos como la tutela y orientación a los alumnos.
Tasa de graduación	76,46%	72,00 %	Este indicador sirve para calibrar el ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación al objetivo de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Cuanto más alejados del 100% estén los valores, mostrarán un diseño del plan de estudios menos ajustado a la formación previa de los estudiantes o una dificultad mayor de los módulos o materias o una planificación inadecuada o la inadecuación de los procedimientos de evaluación de los aprendizajes. La tasa alcanzada se distancia del 100 % debido principalmente a la presencia de alumnos que deciden posponer la defensa de sus TFM's a cursos posteriores a su primera matriculación/anualidad.
Tasa de eficiencia	86,01%	92,78%	Este indicador muestra, en media, el exceso de créditos que se le requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula. Valores de este indicador más alejados del 100%, muestran una mayor dificultad del plan de estudios, puesto que los estudiantes se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias del plan de estudios (que debieran ser localizadas para adoptar las medidas de mejora oportunas). La cifra alcanzada indica una eficiencia alta, superior a la media conseguida en todos los másteres ofertados por la UCO.

Si analizamos el histórico de indicadores referidos en la tabla precedente para el máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio, comparando los resultados para los años académicos 2010/11, 2011/12 y el 2012/13, podemos obtener los siguientes gráficos ilustrativos. En todos ellos detectamos una tendencia positiva de los indicadores principales.

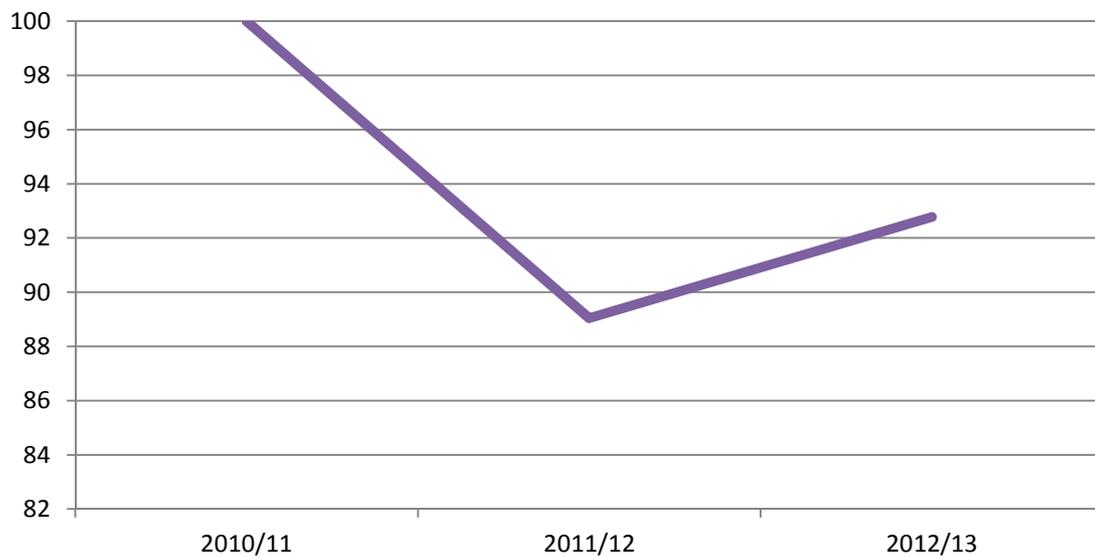
### Tasa de Graduación. Cursos 2010/11 a 2012/13



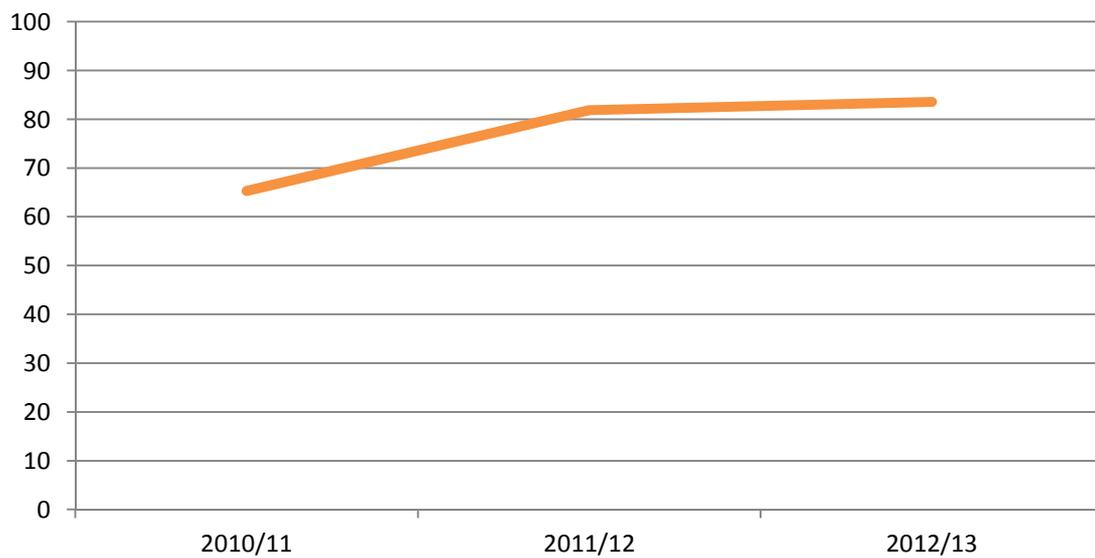
### Tasa de Abandono. Cursos 2010/11 a 2012/13



### Tasa de Eficiencia. Cursos 2010/11 a 2012/13



### Tasa de Rendimiento. Cursos 2010/11 a 2012/13



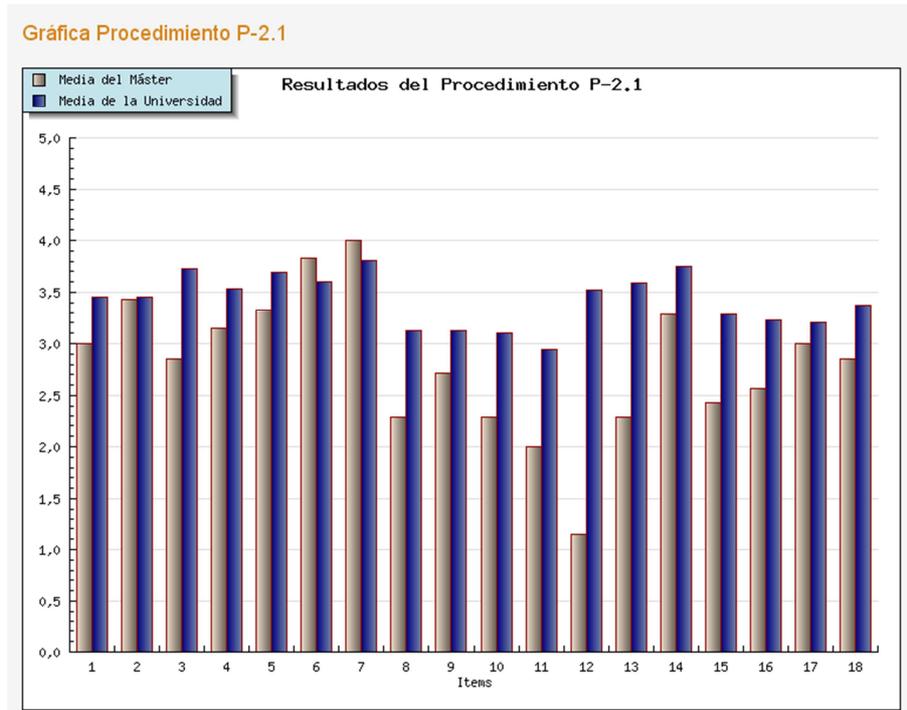
Añadir nuevo indicador:

*(La tabla y los indicadores complementarios serán cumplimentados directamente por el Servicio de Calidad)*

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Aunque no cabe duda de que cualquier índice siempre es mejorable, los datos para el curso analizado y su evolución temporal nos proporciona una serie de indicios que consideramos positivos. Empero, también hemos de considerar los valores obtenidos por la titulación en ciertos procedimientos incluidos en el SGC y que, por otra parte, pueden ayudar a detectar deficiencias o dificultades que pueden disminuir la eficiencia y calidad de la titulación.

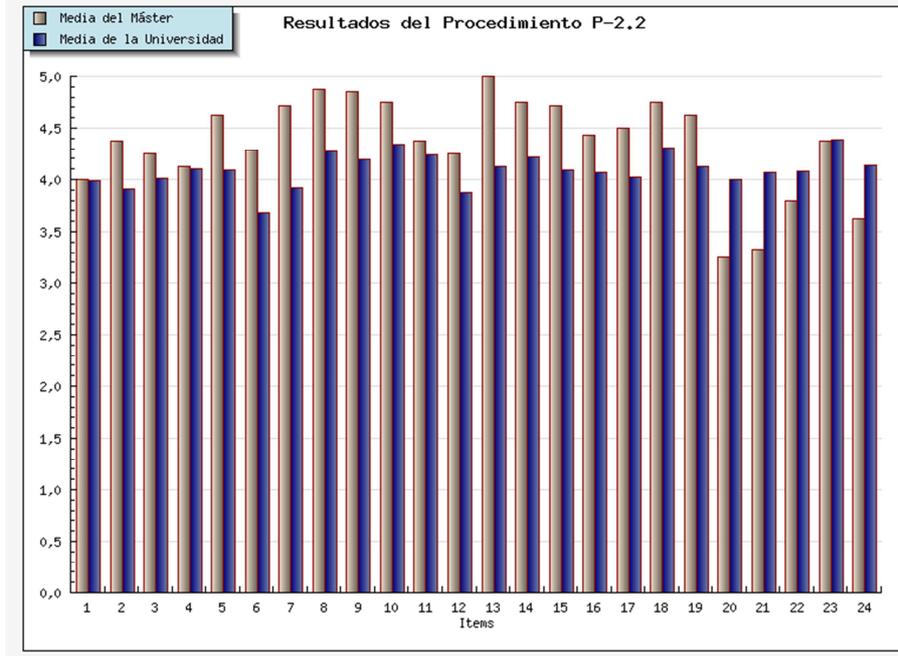
a) *Resultados del Procedimiento P2.I. sobre la “Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (ALUMNADO)” para el curso 2012/13.*



Este proceso de encuestación, teniendo presente que sólo puedo registrarse algo más del 13 % de la población discente que había cursado el título, nos ofrece una distribución desigual y, con frecuencia, por debajo de la media de los posgrados ofertados por la UCO. Hay que considerar especialmente el ítem nº 12 de la gráfica precedente, pues presenta un registro muy inferior a la media de los másteres de la UCO. Dicho ítem es el que interroga al alumno respecto a “El espacio y las condiciones de las aulas han sido satisfactorios”. Es obvio que esta baja satisfacción no es resultado directo de la gestión de la dirección del máster, pero sí que representa un punto débil que habrá que considerar en las relaciones y organización con la Facultad de Filosofía y Letras.

b) *Resultados del Procedimiento P2.II, o Encuestas de Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PROFESORADO)*

Gráfica Procedimiento P-2.2



Este proceso, teniendo presente que han respondido aproximadamente el 50 % del claustro docente, nos ofrece una distribución más homogénea y positiva que la del alumnado. En esta ocasión la mayoría de los ítems aparecen por encima de la media de másteres de la UCO. Aún así, es también cierto, como puede observarse en el gráfico precedente, que los ítems nº 20, 21, 22 y 24 presentan una valoración levemente inferior a la media registrada para todos los másteres ofertados por la UCO en el mismo cursos académico. Tales ítems se corresponden, nuevamente y siguiendo un paralelismo digno de mencionar en esta autoevaluación, con la calidad de las instalaciones del centro en el que se imparten los estudios. Concretamente nos referimos a las siguientes cuestiones:

- 20. La infraestructura y las instalaciones de las aulas
- 21. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios
- 22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática
- 24. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas.

Dada la coincidencia en ambos procesos, tanto la registrada por los alumnos como por los profesores, creo que resulta obvia la necesidad de mejorar de forma sustantiva la calidad y el equipamiento de las instalaciones utilizadas en el máster. No cabe duda de que somos conscientes de la dificultad que supone la adecuación de un edificio histórico como la Facultad de Filosofía y Letras a las necesidades docentes contemporáneas, pero quizás convendría conseguir un compromiso decanal para que el máster pueda disfrutar con estabilidad calendárica y horaria de las mejores aulas e instalaciones en el centro, evitando, a ser posible, los cambios de última hora y el uso de espacios menos apropiados.

c) *Resultados del Procedimiento P-4.I de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado.*

Uno de los aspectos que mayores indicios de calidad arroja sobre la función y el objetivo del máster es la evaluación que los alumnos hacen de la labor docente del profesorado que configura la plantilla del máster. Ésta evaluación queda recogida en el procedimiento P4.I.

Para el curso 2012/13 la calificación media conseguida en este procedimiento es igual a 3,86 puntos sobre 5. , una cifra que, si bien la consideramos apropiada y no especialmente negativa, sí es apropiado citar que se halla por debajo de la media registrada por el conjunto de la universidad.

Las puntuaciones medias conseguidas por el profesorado en la titulación según ítems de consulta son las que seguidamente se recogen:

<b>Resultados del Procedimiento P-4.I de Evaluación media de la Labor Docente del Profesorado, del "Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio". Curso 2012/13</b>	
<b>ENUNCIADO DE LA PREGUNTA</b>	<b>PUNTUACIÓN SOBRE 5</b>
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3,95
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,01
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,78
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,62
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4,02
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	3,78
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	3,56
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4,02
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3,75
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,75
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	3,95
12. Explica los contenidos con seguridad	3,82
13. Resuelve las dudas que se le plantean	4,02
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3,80
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3,86
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3,66
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,54
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	4,07
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3,60
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,73
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	3,78
<b>D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)</b>	<b>3,95</b>
<b>D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)</b>	<b>3,87</b>
<b>D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)</b>	<b>3,83</b>
<b>D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)</b>	<b>3,76</b>
<b>VALORACIÓN MEDIA DEL PROFESOR</b>	<b>3,86</b>

d) *Resultados del Procedimiento P-9.I. de Inserción Laboral y la formación recibida (ALUMNADO).*

Este proceso lo consideramos muy relevante por lo que representa de evaluación global y actitud de los estudios en el ámbito de la profesionalización y la inserción de los alumnos egresados. Con todo, hemos de reconocer que la muestra encuestada resulta baja,

pues para el curso 2012/13 sólo se ha conseguido una participación del 12,5 %. A pesar de los esfuerzos llevados a cabo para conseguir la mayor participación posible, es complejo recabar la información entre los alumnos egresados, más aún cuando un número importante de los alumnos son extranjeros.

Dada la baja respuesta antes referida, aspecto que no es sólo exclusivo de nuestra titulación, los resultados obtenidos tienen una baja representatividad. Ello nos plantea la necesidad de habilitar un proceder más eficaz y participativo, pues de no ser así los indicadores obtenidos pierden valor y difícilmente pueden adoptarse reformas o mejoras al respecto.

### **3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO.**

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

El último informe de evaluación recibido se ha tenido presente en las diversas reuniones y procesos de autoevaluación, adoptando la solución a los aspectos indicados en los casos en que ha sido posible e inciden directamente sobre las competencias de la Dirección o de la CAM del máster.

Unas de las observaciones al respecto fue la recomendación de que la información online disponible del título no presentase duplicidad, ya que existían simultáneamente dos portales informativos con desigual grado de actualización e información. Por un lado el portal informativo sobre el máster gestionado por el IDEP de la UCO (<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/gestion-patrimonio-municipio>); y, por otro lado, el portal propio del título (<http://www.uco.es/masterpatrimonio/>). Al respecto hemos de decir que compartimos el criterio y la objetividad de la recomendación, pues dicha duplicidad ha generado ciertos contratiempos y confusiones entre los alumnos y, por otro lado, incluso ha llegado a suponer ciertos malentendidos en la difusión de los contenidos del máster, profesorado responsable de asignaturas, etc.

Para intentar subsanar dicha duplicidad informativa online se ha manifestado al IDEP la conveniencia de que su portal se restrinja informativamente y se hipervincule al portal propio del máster, si bien hasta la fecha no se ha producido cambio alguno al respecto. Ante tal circunstancia, habrá de abordar nuevos intentos en la misma línea para evitar la duplicidad informativa online citada.

Por otra parte, en relación con la difusión de los contenidos del máster y en virtud de su carácter semipresencial, el título ha creado un portal en Facebook, así como un grupo en el que compartir noticias, información variada, etc. Dicho espacio, dirigido especialmente al profesorado, alumnos matriculados y egresados, está resultando, desde su puesta en marcha en el curso 2012/13, una extraordinaria herramienta de cooperación y difusión de noticias relativas a la gestión del patrimonio, contando en la actualidad con casi 120 miembros. Dicho portal se halla inscrito en la URL <https://www.facebook.com/groups/128536467318254/>



b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

No se han realizado modificaciones sustanciales, sin comunicación al Consejo de Universidades, de la estructura del título. Al no haber modificación esencial o sustancial del plan, más allá de leves cambios de reasignación docente del profesorado por razones de jubilación o similar, no se han dirigido al Consejo de Universidades petición justificada debido a cambios relevantes.

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones: No

Tampoco se han solicitado modificaciones al Consejo de Universidades para un potencial cambio en la estructura del título. En definitiva, el título no presenta ninguna modificación respecto al presentado para su aprobación al Consejo de Universidades. Sólo se acometido leves cambios internos en lo que se refiere a la reasignación de tareas docentes por diferentes razones (reparto y equilibrio de carga docente, jubilaciones de profesorado, etc.). tales modificaciones se han abordado mediante el acuerdo del CAM, el conocimiento de la UGC y la ratificación por parte de las instituciones competentes del Rectorado de la Universidad de Córdoba, cuestiones puntuales que no exigen su notificación al Consejo de Universidades.

Córdoba (España), 18 de marzo de 2014